



## ACTA: CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD

### FECHA:

- 2 DE AGOSTO, 2010

### ASISTEN:

- Ernesto Livacic, presidente de la Junta Directiva de la Universidad Central de Chile
- Luis Merino, Vicerrector Académico de la Universidad Central de Chile
- María Teresa del Río, Decana FACSO
- Reinaldo Cifuentes, Secretario Facultad
- Angélica González, Directora Esc. Psicología
- María Gladys Olivo, Directora Escuela de Trabajo Social
- Luis Gajardo, Director Esc. Sociología
- Andrés Llanos, Director CESOP
- Fernando Urra, Director CAPS.
- Andrea Durán, Coordinadora Académica Plan Común
- Paola Arriola, Secretaria Estudios Sociología
- Hugo Covarrubias, Secretario Estudios Trabajo Social
- Gloria Chanes, Secretaria Estudios Psicología
- Virginia Nassar, docente y representante de FACSO en Asamblea
- Marco Antonio Campos, docente y representante de FACSO en Asamblea
- Genoveva Echeverría, coordinadora de Investigaciones y Publicaciones
- Cecilia Aguayo, coordinación de postítulos y postgrados
- Michelle Reich, Oficina de Comunicaciones
- Felipe Vásquez, CC.EE. Trabajo Social
- Mauricio Rodríguez, CC.EE. Sociología
- Héctor Bravo, docente sede Stgo.
- Javier Romero, docente sede Stgo.
- Sixto Carrasco, docente sede Stgo.
- Emilio Torres, docente sede Stgo.
- Georg Unger, docente sede Stgo.
- Rita Coya, docente sede Stgo.
- Gastón Molina, docente sede Stgo.
- Osvaldo Torres, docente sede Stgo.
- Rosa González, docente sede Stgo.
- María Esther Ruminot, docente sede Stgo.
- Alejandro Díaz, docente sede Stgo.
- Anita Henríquez, docente sede Stgo.
- Cristian Montes, docente sede Stgo.
- Luis Mena, docente sede Stgo.
- Mario Rodríguez, docente sede Stgo.
- Miguel Ángel Macchino, docente sede Stgo.
- Rodrigo Gress, docente sede Stgo.
- Sergio Landaeta, docente sede Stgo.
- Fernando Varela, docente sede Stgo.
- Luis Monetro, docente sede Stgo.

Este Consejo Extraordinario de la Facultad de Ciencias Sociales fue convocado por la decana María Teresa del Río.

La convocatoria se realizó vía correo electrónico a los docentes de la sede Santiago.

En esta reunión, El Sr. Ernesto Livacic, Presidente de la Junta Directiva de la UCEN entregó antecedentes sobre el tema de la incorporación de un socio estratégico y contestó las inquietudes de los académicos de la FACSO, como se indica:

- Sr. Livacic fundamentó el Plan Estratégico 2010-2010 como un medio para obtener:
  - Universidad más compleja
  - De mejor calidad
  - Incorporada al ámbito de la investigación

- Sr. Livacic argumentó que para concretar el Plan Estratégico se buscaron distintas vías de financiamiento; y que por cuanto la capacidad de endeudamiento de la UCEN está copada se decidió que la mejor alternativa era la incorporación de NorteSur como socio estratégico.
- Sr. Livacic indicó que según estudio contratado a empresa externa por la UCEN, de no dar un salto importante, la alternativa de seguir en estado vegetativo implicaba un retroceso, ya que las demás universidades están creciendo al ritmo que la UCEN ha tenido (que duplicó su tamaño en 10 años)
- Sr. Livacic explicó que la inversión que realizará NorteSur implica que la UCEN queda sin deuda y en condición de endeudarse más barato, al tiempo de ahorrar en intereses. Además del recurso dinero, se ocuparán otras facilidades con que cuenta NorteSur que harían más rentable la concreción de algunos de los proyectos consignados en el Plan Estratégico.
- Sr. Livacic acotó que la inversión de NorteSur está condicionada a la mantención de características de la UCEN, como:
  - Proyecto educativo con enfoque de competencias
  - Foco en estratos socioeconómicos medio bajo
  - Responsabilidad para con estudiantes que llegan con base educacional deficiente
  - Participación del cuerpo académico en la conducción de la Universidad
- Sr. Livacic invitó a los académicos de la FACSO a ser parte de una nueva entidad, invirtiendo en su participación por medio de un Fondo de Inversión Privada en proporción a los años que lleva en la UCEN. Sólo quienes voluntariamente inviertan en esta entidad votarán por los asambleístas que conformen el 50% de la nueva Junta. Este Fondo podrá ser usado por la UCEN únicamente para:
  - Proyectos educativos de la UCEN
  - Actividades de bajo riesgo
  - Desahucio para jubilaciones
- Sr. Livacic informó que a todos los funcionarios se les entregará un bono extraordinario cuando se produzca la incorporación del socio estratégico.
- Sra. Angélica González consulta por el retorno sobre la inversión y por el valor de la renta de los inmuebles que comenzará a pagar NorteSur. Ante esto el Sr. Livacic contesta que el ROI depende de la gestión de los recursos y que el arriendo será de aproximadamente 1600 millones de pesos, menos que lo que actualmente paga la UCEN.
- Sr. Osvaldo torres expresó su desconfianza y temor porque esta sea una venta refundacional, ya que no se ven garantías para la mantención de fundamentos y valores de la UCEN, como libertad de cátedra o investigación con pensamiento crítico. También cuestionó el que NorteSur eventualmente venda su parte a terceros. Ante esto el Sr. Livacic aclaró que no se trata de una venta, por cuanto la UCEN mantendrá sus valores, sólo estaría sumando fuerzas para llevar a cabo el proyecto de la Universidad que de otro modo es imposible desarrollar. Explicó entonces las circunstancias en las cuales NorteSur vendió, luego de 12 años, la Universidad de Viña del Mar que había adquirido para argumentar que NorteSur es el más interesado en conformar un contrato robusto que impida una situación similar con la UCEN.
- Sr. Carrasco preguntó cómo se abordarán potenciales diferencias entre las partes, a lo que el Sr. Livacic explicó que junto con el acuerdo marco hay un acuerdo de actuación donde se acuerda que ante discrepancias se nombrará a una persona externa para que busque un acercamiento, o bien dirima entre una de las opciones en discusión.
- El Sr. Carrasco consultó sobre el estado de la futura participación estudiantil, los eventuales cambios en los aranceles y la tasa del crédito estudiantil. A esto el Sr. Livacic contestó que la participación estudiantil se mantiene tal como hasta ahora (lo que fue ratificado por NorteSur) y que los aranceles no serán congelados como lo piden los estudiantes. Argumentó que congelar los aranceles implicaría congelar sueldos, si bien la idea es generar más recursos no por medio de alzas irracionales de aranceles sino por la prestación de servicios. En relación al crédito interno estudiantil, el Sr. Livacic explicó que se negociará con una casa comercial una tasa mejor que la actual, que no discriminará por estudiantes de

○ Rendimiento académico

- El Sr. Cifuentes, junto con entregar antecedentes distintos sobre el caso de la venta y reventa de la Universidad de Viña del Mar por parte de NorteSur, consultó sobre los mecanismos de garantía para que un caso como el de la U. de Viña del Mar no se repita. El Sr. Livacic respondió que se está trabajando en un contrato que resguarde que no suceda lo que ocurrió en la U. de Viña del Mar.
- Sr. Cifuentes también consultó sobre mecanismos de control de la gestión de los asambleístas, cosa que no ocurre con los asambleístas que representan a la FACSO, a esta consulta la Sra. Del Río agregó que se solicitó a los asambleístas de la FACSO que votaran según el parecer de quienes los eligieron; y que los Centros de Estudiantes pidieron una reunión con ellos, la cual no se realizó; y que debe ser la Asamblea quien vele porque sus asambleístas consulten a los académicos a los que representan. Ante esto, el Sr. Livacic contestó que depende de cada facultad llevar un control de gestión de sus asambleístas.